

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Mohame Jauo?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**

Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01



LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de Ingreso: 16-02-2021

Fecha de emisión: 16-02-2021

Folio: 2021-94019

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-48892
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: PASCUAL MELENDEZ RIVAS
 Domicilio particular: CALLE VILLA SALAMANCA 140 FRACC. VILLAS DEL CARMEN
 Telefono: 5
 Observaciones: 7.50 M2, LOSA; 7.50 M2, MACETEADO
 Concepto: CONSTRUCCION DE LOSA PARA MACETEADO POSTERIOR DE 2.50MX3.00M Y COLOCACION DE PATEADO EN MSMA SUPERFICIE EN P.B. DE CASA HABITACION EXISTENTE.
 No. oficio de fusion: -
 Folio de uso de suelo: -
 No. oficio segregación: -
 Número oficial: 140
 Autorización/Dependencias: -
 Uso vía pública(?):

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1
 Propietario: 2
 Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **18 DE MAYO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		7.50	0.00	0.00	LOSA	53.77
44171	PISOS, FIRMES, APLANADOS Y MACETEADOS		7.50	0.00	0.00	MACETEADO	24.87
44321	PLÁCAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00		37.91
TOTALES			16.00	0.00	0.00		\$ 116.55

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGELICA MIRAMONTES ATALA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Deberán sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta Licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- DEBERA UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

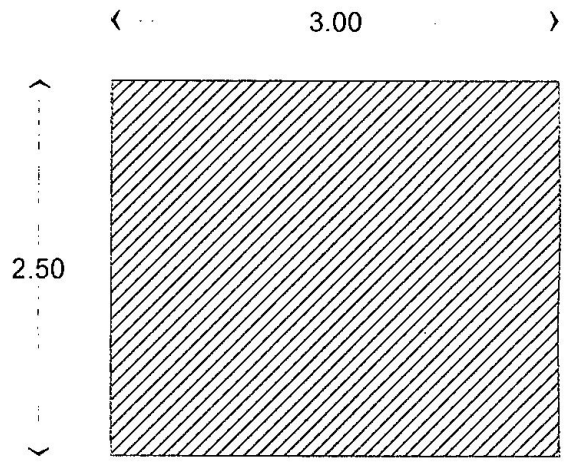
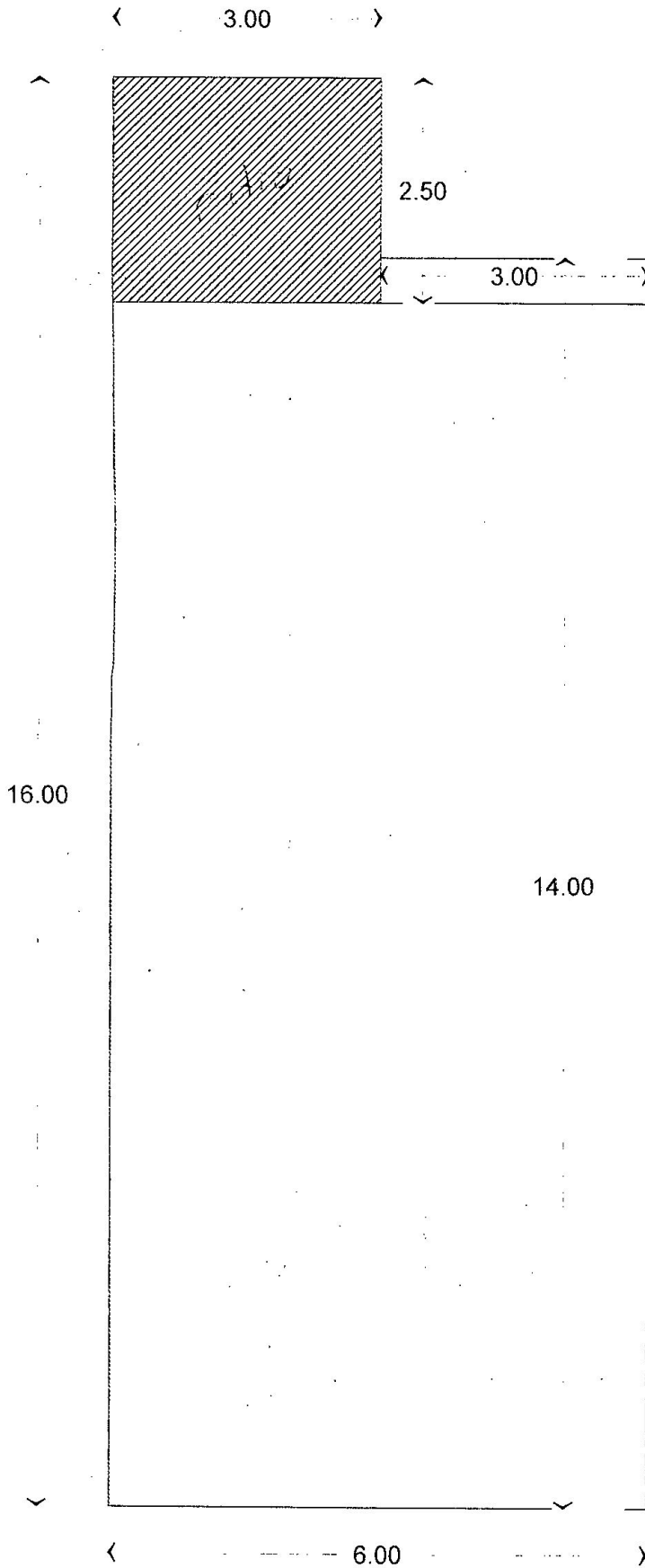
Fecha y Hora de Impresión: 16-02-2021 14:53:43

Usuario:

Dirección: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302c021419e696035f19342f48899a9afba6afa5f10d249d0214565393b5c3e2acb794ed97b12e87247724e26cfc

16/02/2021

Losas para patio posterior



AREA: 7.50 M2

LOSA Y MACETEADO

Plano:

LOSA Y MACETEADO

CALLE VILLA SALAMANCA #140, FRACC. VILLAS DEL CARMEN, VICTORIA DE DURANGO, DGO.

Fecha: FEBRERO DE 2021

Escala: S/E

Plano:

ARQ
00

OSMO